

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sanchez G.

Hec est victoria qua vincit mundum, fides nostra.

1.^a Joan V, 4.

San José, viernes 29 de Noviembre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, S., NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscripción por mes..... \$ 1-00
Número suelto, del día..... 0-10
,, atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la su prema inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido, por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*].

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de León XIII.

CALENDARIO.

NOVIEMBRE. Este mes tiene 30 días
Vier. 29.—Vigilia (Ayuno). San Saturnino, ob.
y mr., Santa Iluminada, virg., san Filomeno, mártir.

"LA UNION CATOLICA."

Ferrocarril de Costa Rica.

La publicación que hemos hecho, relativa á la última reunión general de los accionistas de nuestro Ferrocarril, tenida en Londres el 22 del pasado Octubre, sabemos que ha sido leída con especial interés. Y no podía menos de ser así, toda vez que ella se refiere á lo que más importa al país: su bienestar económico y su honra, tan estrechamente ligados con el Ferrocarril del Atlántico.

Es de desear que el Gobierno fije mucho su atención en este asunto y tome las resoluciones que correspondan en guarda de los intereses del país, de que está encargado, ya que su voto como accionista principal, con rectitud aplicado, puede seguramente influir mucho en cortar los abusos que á Costa Rica perjudican grandemente.

Nuestro apreciable colega *La República* en su número de ayer reconoce la importancia del trabajo que hemos publicado y añade:

"*La República* hará oír su voz también sobre el mismo asunto, pues en él van empeñados muchos intereses y aun el crédito de Costa Rica en el exterior. Todo esto trae su origen en el contrato de ilegal y odioso favoritismo que la Directiva del ferrocarril celebró con Mr. Keith, abusando de sus facultades, para el transporte de bananos por aquella línea."

Sr. Ministro de Policía.

Pte.

Dos palabras en obsequio del orden moral.

El reglamento de policía de 1849 en su "Sección 1.^a" hablando de la moral pública, dice: "Art. 23. Los jefes de Policía recogerán las estampas y pinturas obscenas que se exhibieren en público ó que se vendan en los almacenes y tiendas, imponiendo á los culpables una multa de diez pesos hasta ciento."

Esta disposición se funda en el deber que tiene el Estado de promover y proteger las buenas costumbres, como uno de los más vigorosos constituyentes del orden social y de la seguridad y estabilidad de éste. La he copiado, en virtud del disgusto que

me ha causado la exhibición de varias pinturas indeciblemente obscenas que se hallan en venta en el "Almacén de muebles," en el ángulo Sureste del Parque Central.

Me dirijo á U., y no á otro empleado de policía, señor, porque estoy extrañado de que esa exhibición subsista inadvertida para el señor Gobernador, el señor Agente de Policía y demás subalternos de U. en ese ramo. ¿Para qué se dictan las leyes, sino para promover el bien y contrarrestar el mal?.....

Soy de U. atto, servidor,

Zenón Castro.

San José, Noviembre 27 de 1895.

Los deberes de la neutralidad internacional.

Refiriéndose á una gran velada que se había anunciado se verificaría en León (Nicaragua), "á beneficio de la revolución de Cuba," dice juiciosamente *El Diario Nicaraguense* lo que sigue:

"Creemos que el *cubanismo*, real ó fingido, de ciertas personas de la capital y de la metrópoli, puede ocasionarnos más tarde buenas jaquecas.

"Sería conveniente que viésemos temprano, para no estar luego invocando la doctrina de Monroe sin resultado ninguno, si procederán con la debida discreción los que organizan veladas y reúnen dinero para ayudar á los laborantes de Cuba.

"Nicaragua está en paz con España, y no ha recibido de la madre patria agravio ninguno.

"¿Se hallan seguros de que no violan los cánones del Derecho Internacional los nicaraguenses que están auxiliando á la insurrección?

"Los Estados Unidos, cuya fuerza es colossal, entienden las cosas á este respecto de distinta manera que nosotros, los más débiles del mundo."

Para corroborar esto cita y publica los documentos que á nuestra vez insertamos á continuación:

FARMERS' AND MERCHANTS' NATIONAL BANK.—Waco, Texas, 13 Junio 1895.

HONORABLE RICHARD OLNEY, Secretario de Estado, Washington, D. C.

Señor: Varias personas, que se dicen agentes de los insurrectos de Cuba, se han acercado á mí con objeto de obtener el consentimiento de este banco, para depositar en él los fondos con que contribuyen sus simpatizadores en los Estados Unidos; mas yo he aplazado el dar este consentimiento hasta que sépa por ese departamento, si al hacerlo así, incurriríamos en responsabilidades por faltar á las leyes de neutralidad. Esto es lo que deseamos evitar, no sólo técnicamente, si que también moralmente, porque somos bastantes leales á nuestro país para conculcar en manera alguna sus leyes.

En cuanto á mí, simpatizo en absoluto

con la causa de la independencia de Cuba, y atribuyo el que haya sido elegido este banco para tal objeto al hecho de que esto es sabido por algunos que en este país están identificados con esa causa. No es necesario decir que, desde el punto de vista mercantil, este banco obtendría algunas ventajas, y espero que usted vea claro en este asunto y nos permita que publiquemos ante el mundo que aceptamos la confianza con que se nos brinda.

Quedo de usted con el mayor respeto su obediente servidor.

(Firmado.) JOHN P. MASSEY, Cajero.

Washington, D. C. 18 de Junio, 1895.

A JOHN P. MASSEY, ESQ., Cajero del "Farmers' and Merchants' National Bank," Waco, Texas.

Señor: He recibido su grata de 13 del corriente y tomado nota de los particulares en ella contenidos. Que el banco ó sus funcionarios puedan ser perseguidos criminalmente con arreglo á las leyes de neutralidad de los EE. UU., por haberse hecho dicho banco depositario con conocimiento de causa de los fondos con que hayan contribuido los simpatizadores en este país con la actual insurrección de la isla de Cuba, es una cuestión acerca de la cual puede haber diversas opiniones, y que sólo puede ser satisfactoriamente resuelta por dictamen del tribunal competente. Si un banco hiciera una negociación de esa naturaleza, y como usted indica, publicara ante el mundo que había aceptado tal depósito, sería deber mío acudir al Departamento de Justicia, para ventilar la cuestión de si semejante procedimiento era ó no un delito contra los EE. UU. Sería asimismo deber mío indicar si un banco que está incorporado á los Estados Unidos no abusa de sus derechos y da origen á su confiscación por actos favorables á la hostilidad contra una nación que está en paz con los Estados Unidos.

No pretendo anticipar á usted, sin embargo, que todo lo que hagan su banco ó sus funcionarios venga á promover la solución de las interesantes cuestiones legales á que da lugar su carta.

No me consulta usted únicamente acerca de su responsabilidad legal técnica, sino también en lo que toca á sus obligaciones morales añadiendo, "porque nosotros somos demasiado leales á nuestro país para conculcar en manera alguna sus leyes." Yo aprecio altamente el sentimiento en que se inspira esta declaración, y me hallo en situación de decirle, que su deber moral en el caso en cuestión no admite la menor duda. Ha sido expuesta nada menos que por la autoridad del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la siguiente forma:

"Las relaciones de este país con las naciones extranjeras, y su política con respecto á ellas, están colocadas por la Constitución de los Estados Unidos en manos del Gobierno, y sus decisiones en este particular son obligatorias para todos los ciudadanos de la Unión. Están obligados á hacer la guerra á la nación contra la que la haya declarado el poder encargado de declararla, como están igualmente obligados á no cometer acto alguno de hostilidad contra una nación que está en relaciones amistosas con el gobierno. Este principio está convenientemente reconocido por las

leyes internacionales. Descansa en el fundamento de todo gobierno, porque, sin él, no podría haber orden social ni las relaciones pacíficas entre los ciudadanos de los diferentes países. Y esto es aún más positivo tratándose de los ciudadanos de los Estados Unidos. Como la soberanía reside en el pueblo, cada ciudadano forma parte en ella y está obligado personalmente por las leyes que los representantes de la soberanía aprueban, ó por los tratados que celebran dentro de la esfera de su autoridad delegada. Y cuando esta autoridad ha comprometido su fe con otra nación, de que existirán paz y amistad entre los ciudadanos de ambos países, cada ciudadano de los Estados Unidos está igual y personalmente obligado á guardarla. El pacto está hecho por el Departamento del Gobierno al que él mismo ha convenido en conferir estas facultades. Es, pues, su propio pacto personal, como parte de la soberanía en cuyo nombre se hace. Y el ciudadano no puede obrar ni entrar en ningún convenio que promueva ó dé ánimo á revueltas ú hostilidades contra los territorios de un país con el que nuestro gobierno no está comprometido por tratados de paz, sin faltar á sus deberes de ciudadano, y sin quebrantar la fe comprometida con la nación extranjera."

Confiado en que usted encontrará satisfactoria esta respuesta á sus consultas, y que su banco, usted mismo y sus funcionarios procederán de conformidad con ella, quedo suyo seguro servidor,

(Firmado.) RICHARD OLNEY.

Por esos documentos se verá—concluye *El Diario Nicaragüense*—cómo entiende y practica la neutralidad *Tío Samuel*; y á nosotros nos parece que cuando el águila se muestra respetuosa, muy mal le sienta al pájaro mosca ponerse á dar discordantes chillidos."

Noticias de Centro América.

Nicaragua.

El día 3 de este mes reapareció en la ciudad de Granada *El Diario Nicaragüense*, importante periódico conservador, de que es Director el señor don Anselmo H. Rivas y Redactor el señor don Enrique Guzmán. El ilustrado señor Rivas ha comenzado á publicar en su periódico bajo el título *Nicaragua: su pasado, supresente y su porvenir* una serie de artículos en verdad interesantes, y que leeremos con la atención que siempre merecen todas las producciones de este distinguido escritor.

Correspondemos al atento saludo que el estimado y respetable colega se ha servido dirigir á toda la prensa centroamericana.

El Salvador.

Ha reaparecido *El Boletín de la Diócesis*. Lo celebramos.

En la ciudad de Santa Ana ha comenzado á publicarse un nuevo periódico religioso bajo el título de *La Discusión*. Lo saludamos cordialmente, deseándole larga vida y correspondemos con gusto á su canje. Sólo hemos recibido su segundo número.

GACETILLAS.

"Thanks giving day," ó "día de acción de gracias."—Ayer fue el día fijado por el Pre-

sidente de los Estados Unidos de América para dar gracias á Dios públicamente por los beneficios que ha deramado sobre la Nación. Bendita costumbre con que de año en año perpetúa la gran República, de manera oficial, su creencia en Dios reconociéndole como Autor y Supremo Legislador del Universo, y tributándole como tal los más rendidos homenajes. En virtud de lo dicho, vimos flotar ayer en el Vice-Consulado de los Estados Unidos en esta ciudad el gallardo Pabellón estrellado.

Anteayer en la tarde fué asesinado el señor don Martín Gutiérrez por Nicolás Aguilera, cuñado suyo. Gutiérrez se encontraba en su establecimiento de licores en el mercado de esta ciudad, llegó Aguilera y le disparó un tiro de revólver en el pecho, y como Gutiérrez se volviera le disparó otro. La muerte fué casi instantánea. El asesino fué preso en el acto entre el dependiente y otras personas que se hallaban presentes. Parece que existía enemistad entre los dos cuñados por asunto de intereses. Lamentamos tan desgraciado incidente y damos el pésame á la familia del señor Gutiérrez. El cadáver de éste fué sepultado ayer después de las exequias que se le hicieron en la iglesia de la Merced. **R. I. P.**

Don Guillermo Nanne!—El cable ha traído la funesta noticia de haber muerto en Guatemala este apreciable caballero alemán, que vivió muchos años en Costa Rica, donde formó una familia distinguida. El señor Nanne tomó parte muy activa en los primeros trabajos del ferrocarril al Atlántico, y trasladado más tarde á Guatemala desempeñaba allí el Consulado General de Costa Rica. Lamentamos su muerte, y enviamos nuestro sentido pésame á toda su apreciable familia.

Hemos leído el artículo editorial del último número de *El Pabellón Liberal*, titulado "Educación."—Tan sólo tenemos que manifestar al señor Redactor del semidario que con calumnias, mil veces ya refutadas por hombres serios y en este mismo periódico, no se contestan razones.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: He tenido frecuentes ocasiones de usar en mi práctica médica la "Emulsión de Scott," y satisfecho de sus benéficos efectos en la cura de las varias enfermedades que reclaman la aplicación del *aceite de bacalao* y los *hipofosfitos de cal y de sosa*, me complazco, por ser de justicia, en declararlo así en la presente certificación. Debo consignar también, que por su buena combinación, estabilidad y sabor, se hace más pronto y mejor asimilable, sin presentar además—y no es poco—la repugnancia, en ocasiones invencible, que tiene para los estómagos débiles y para los niños, el *aceite de bacalao puro*.

Me suscribo de ustedes muy atentamente, su consecuente servidor.

J. M. IMERY.

Doctor en Medicina y Cirujía,
Carúpano, Venezuela.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Limón.

Noviembre, 28.—A las 6 a. m. fondeó el vapor inglés *City Kingston*, procedente de New York, Capitán Crowell, 18 tripulantes, 410 toneladas, sin pasajeros. Carga: 1,099 bultos. Correspondencia: 6 sacos, consignado á F. J. Alvarado.

Noticias por cable.

BARCELONA, 25.

Hoy se embarcaron para Cuba cuatro mil ochocientos soldados, la mayor parte nuevos reclutas, se les acordó una entusiasta despedida.

HABANA, 25.

Aconteció hoy una escaramuza en la hacienda Unidad, entre facciosos y españoles; Masferrer, jefe de los primeros, fué muerto.

LIMA, 25.

El Ministerio ha resuelto renunciar; el prefecto y subprefecto de Lima, pusieron sus renunciaciones ayer.

PARIS, 25.

La condición de Alejandro Dumas no está grave como se creía, pero está muy enfermo. Los médicos creían al principio que su dolencia era nada más que un violento ataque de neuralgia, pero más tarde descubrieron otros síntomas. *Le Petit Parisien*, dice que el sábado, Dumas fué atacado de congestión cerebral, pero que el diagnóstico del Doctor Possi lo pronunció abceso cerebral. Desde ayer tarde el paciente ha estado en una condición letárgica.

LONDRES, 25.

Se dice que Lord Salisbury ha concluido la respuesta á la nota de Mr. Olney, relativo á la cuestión de Venezuela. Lord Salisbury dedicó la mayor parte de la semana pasada á la redacción de la respuesta. Todos los documentos sobre el asunto, fueron enviados á Hatfield House del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARIS, 26.

Mr. Barthélemy Saint Hilaire ha muerto, murió en el asiento de su estudio, donde lo encontraron los miembros de su familia la tarde de ayer.

BERNA, 26.

Hoy murió en esta ciudad de enfermedad del corazón el Doctor Moritz Busch, Ministro de Alemania en Suiza.

LONDRES, 26.

Un despacho de Roma para el *Pall Mall Gazette* anuncia que el Papa amaneció enfermo otra vez, se resfrió anoche y tosió mucho pero no tuvo calentura; se teme que debido á la mala salud de Su Santidad será necesario posponer otra vez el consistorio.

SAN PETERSBURGO, 26.

Hoy se expidió un boletín que dice: La Czarina contra la costumbre tradicional está criando su hija la gran Duquesa Olga. Es probablemente la primera vez que una Emperatriz lo ha hecho.

LONDRES, 26.

A consecuencia de una severa tempestad, el tráfico en el canal de la Mancha está completamente suspendido.

NEW YORK, 26.

Un despacho de Tampa, Florida, da algunos detalles de la batalla de Faguaseo, que tuvo lugar el 18 y 19 del mes en curso en la provincia de Santa Clara entre fuerzas españolas, al mando de los Generales Suárez, Valdés, Luque y Aldave, y los facciosos encabezados por Gómez y Maceo. Las autoridades han hecho todo esfuerzo por suprimir la verdad respecto del estado en que murió el General Aldave y qué dilató 36 horas. La batalla empezó la mañana del 16 con un nutrido fuego de los cubanos, quienes usaron también granadas de mano cargadas de dinamita. Estas operaciones fueron dirigidas por Gómez en persona. La caballería española pasó por todo el valle y volvió antes de amanecer el 19 sin encontrar á nadie. El 19 muy temprano, los españoles cargaron al enemigo que estaba alojado en los cerros á ambos lados del valle, pero debido á los palos y otros obstáculos colocados por los facciosos durante la noche, el asalto fracasó, pero antes de medio día los Generales Luque y Aldave con seis mil hombres hicieron tremendos esfuerzos de desalojar el cuerpo principal de los insurgentes, mientras una columna de caballería al mando del General Valdés trató de impedir la concentración de las fuerzas del enemigo. Por varias horas lucharon cuerpo á cuerpo; los insurgentes dirigidos por Gómez, desplegaron magnífica disciplina disputando el terreno palmo á palmo; de repente los españoles se retiraron al valle precipitadamente en el momento que Antonio Maceo entró rechazando la caballería y artillería española. A pesar de que los españoles estuvieron preparados para esta repentina llegada de Maceo, no les en-

tró pánico; al contrario, hicieron una obstinada resistencia; á la puesta del sol del 19, ambos ejércitos suspendieron la lucha. Según informes de fuente revolucionaria, los españoles perdieron entre muertos y heridos de 1100 á 1300 hombres. Se hallaron 620 muertos sobre el campo de batalla; los españoles llevaron consigo el cadáver del general Aldave. Los cubanos apoderáronse de 760 rifles Mauser y varias banderas. Los facciosos dicen que su pérdida no pasará de 270 muertos.

LONDRES, 26.

Hoy murió George Edward Dobson, individuo de la Sociedad Real científica y autor.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

EL CAPITÁN VENENO.

PARTE SEGUNDA.—Vida del hombre malo.

VII.

Los pretendientes de Angustias.

Jorge! dijo el Marqués al *Capitán Veneno*, penetrando en la alcoba con aire de despedida. ¡Ah! le dejó! La señora Generala no ha consentido en que corran á nuestro cargo ni tan siquiera el médico y la botica; de modo que vas á estar aquí como en casa de tu propia madre, si viviese. Nada te digo de la obligación en que te hallas de tratar á estas señoras con afabilidad y buenos modos, al tenor de tus buenos sentimientos, de que no dudo, y de los ejemplos de urbanidad y cortesía que te tengo dados, pues es lo menos que puedes y debes hacer en obsequio de personas tan principales y caritativas. A la tarde volveré yo por aquí, si mi señora la Condesa me da permiso para ello, y haré que te traigan ropa blanca, las cosas más urgentes que tengas que firmar, y cigarrillos de papel. Dime si quieres algo más de tu casa ó de la mía.

—¡Hombre!, respondió el Capitán. Ya que eres tan bueno, tráeme un poco de algodón en rama y unos anteojos ahumados.

—¿Para qué?

—El algodón, para taparme las orejas y no oír palabras ociosas, y las gafas ahumadas, para que nadie lea en mis ojos las atrocidades que pienso.

—¡Vete al diablo!, respondió el Marqués sin poder conservar su gravedad, como tampoco pudieron refrenar la risa doña Teresa ni Angustias.

Y con esto se despidió de ellas el pretendido, dirigiéndole las frases más cariñosas y expresivas, cual si llevara ya mucho tiempo de conocerlas y tratarlas.

—¡Excelente personal, exclamó la viuda mirando de reojo al Capitán.

—¡Muy buen señor!, dijo la gallega, guardándose una moneda de oro que el Marqués le había regalado.

—¡Un zascandil!, gruñó el herido, encarándose con la silenciosa Angustias. ¡Así es como las señoras mujeres quisieran que fuesen todos los hombres! ¡Ah, traidor! ¡Cerafíco! ¡Cumplímentero! ¡Marica! ¡Teruliano de monjas! ¡No me moriré yo sin que me pague esta mala partida que me ha jugado hoy, al dejarme en poder de

mis enemigos! ¡En cuanto me ponga bueno, me despediré de él y de su oficina, y pretenderé una plaza de Comandante de presidios, para vivir entre gentes que no me irriten con alardes de honradez y sensibilidad! Oiga usted, señorita Angustias; ¿quiere usted decirme por qué se está riendo de mí? ¿Tengo yo alguna danza de monos en la cara?

—¡Hombre! Me río pensando en lo muy feo que va usted á estar con los anteojos ahumados.

—¡Mejor que mejor! ¡Así se librará usted del peligro de enamorarse de mí! respondió furiosamente el Capitán.

Angustias soltó la carcajada; doña Teresa se puso verde, y la gallega rompió á decir, con la velocidad de diez palabras por segundo:

—¡Mi señorita no acostumbra á enamorarse de nadie! Desde que estoy acá ha dado calabazas á un boticario de la Calle Mayor, que tiene coche; al abogado del pleito de la señora, que es millonario, aunque algo más viejo que usted, y á tres ó cuatro paseantes del Buen Retiro....

—¡Cállate, Rosal, dijo melancólicamente la madre. ¿No conoces que esas son... flores que nos echa el caballero Capitán? ¡Por fortuna ya me ha explicado su señor primo todo lo que me importaba saber respecto al carácter de nuestro amabilísimo huésped! Me alegro, pues, de verle de tan buen humor; y así esta pícara fatiga me permitiese á mí bromear también!

El capitán se había quedado bastante moñino, ó como escogitando alguna disculpa ó satisfacción que dar á madre é hija. Pero sólo se le ocurrió decir, con voz y cara de niño enfurruñado que se viene á razones:

—Angustias, cuando me duela menos esta condenada pierna, jugaremos al tute arrastrado.... ¿Le parece á usted bien?

—Será para mí un señalado honor...., contestó la joven, dándole la medicina que le tocaba en aquel instante. ¡Pero cuente usted desde ahora, señor Capitán Veneno, con que le acusaré á usted las cuarenta!

Don Jorge la miró con ojos estúpidos, y sonrió dulcemente por la primera vez de su vida.

Una buena gratificación se dará á la persona que dé razón de una caja de madera que perdió un carretero el día 26 del presente trayéndola de la estación al Palacio Episcopal. Dicha caja contenía varios artículos de uso personal del Ilustrísimo Sr. Arzobispo Casanova.

El que la haya encontrado ó sepa su paradero avise á esta imprenta.

SALVADOR ARGÜELLO
ABOGADO
HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa del Doctor don Policarpo Trejos.

Rafael Meza A.
DENTISTA.

Ofrece sus servicios en su casa de habitación, calle de la Estación, número 157, casa de don Vidal Quirós, casi frente á "La Cabaña."

Teléfono número 196.

El Gran Reconstituyente.

Los principales médicos del mundo proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia.



El Dr. D. A. Valencia M.

"He obtenido un éxito excelente todas las veces que he recetado á mis clientes la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en las afecciones escrofílicas y tuberculosas, y en general siempre que he necesitado del uso de un buen tónico y reconstituyente."

Dr. ADRIAN VALENCIA M.

Médico Cirujano de las Facultades de Chile y de Buenos Aires. Ex-jefe de varios Lazaretos, ex-médico de Pórtico y de la Ciudad; especialista en enfermedades de la piel. Miembro Honorario de varias corporaciones científicas, etc. etc., Valparaíso, Chile.

A los débiles y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa no tienen rival. En la

Emulsión de Scott

las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofílicos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufran de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, Clorosis, &c.

De venta en las Boticas. Exijase la legítima. Rehúsen las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Marcial Alpízar,

AGRIMENSOR.

Ofrece sus servicios, en el bufete del Licenciado don Mauro Fernández ó en su habitación, n° 149 Avenida 4ª O.

EN VENTA.

A precio módico, tengo ocho bestias mulares gordas, silleras y en buen estado de servicio. Son fuertes y propias para carga también.

Entenderse con el que suscribe.

Esparta, Noviembre 15 de 1895.

MANUEL CANO.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrero de seis manzanas, situado á seis cuerdas de la Iglesia del Carmen de esta ciudad. Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

EN VENTA.

Una bomba de vapor.—Una sierra circular.—Un carretón de familia.—Una compuerta de cigüeña para fuerza de agua.—Compuertas de hierro para pilas de café.—Dos bombas de mano.—Diez y medio metros de baranda de hierro prensado.—Quinientos pies de tubo de una pulgada interior (Codos, uniones, conexiones, etc.)—Un arado grande.—Un excusado de tierra.—Dos zarandas de Mason, de quebradores.—Un carro para rieles pequeños.—Varias ventanas y puertas.—Basas de piedra y de madera.—Trescientos pies de tubo de ½ pulgada interior.—Treinta piés de cadena para Elevador.—Ruedas de dientes, piñones, etc.

Entenderse con MATÍAS NÚÑEZ, frente al nuevo Teatro.

J. F. Echeverría.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Jorneri

Escuela para niños pobres

La asociación del Corazón de Jesús ha dispuesto costear una escuela de primeras letras para los niños y niñas de padres pobres. Dicha escuela se halla, por ahora, en la casa n° 273 de la calle 20, Norte, contigua á la de don Pedro Marques.

JOSÉ JOAQUIN TREJOS.

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Avenida 6ª E. n° 67, casa de las niñas Fernández, frente á la Inspección General de Enseñanza.

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAÍDOS DE LA SANGRE FRESCA

por CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINEAU han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Globulos Sanguíneos, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la anemia, los colores pálidos, la falta de fuerzas, el ahogo y los estados de languidez debidos al empobrecimiento de la sangre. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguineos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO PEPSINA DE GRIMAULT Y Cª

D Eliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales farm.

HIERRO GIRARD

El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado « que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soportan muy bien el estómago, reanuda las fuerzas y cura la cloromanía; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estríne, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones ».

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cª, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cª

PERFUMES DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
— Lilas de Persia.
EXTRACTO: Graciosa.
— Eau d'Espagne.
— Eauquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

á LOS MISMOS PRECIOS

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

¡Uvas! ¡Uvas! VENDO SARMIENTOS

á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la
Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL**,
CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

LIBRERIA MODERNA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACION

de **Antonio Font**.

Calle Central, Sur, 10. Apartado 414.

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscripciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visítad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga, &c., &c., &c.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO
DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.



LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSI de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADLINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemicrania**, y todas clases de Dolores de Cabeza.

UNA CURA INMEDIATA. — ¡NUNCA FALTA!!
De venta en todas las Boticas.

ORGANOS PARA IGLESIA.

Soy agente en esta República de la mejor Fábrica de Órganos para iglesia que existe en los Estados Unidos; contruidos para resistir la humedad de estos climas. Puedo, por consiguiente, traer los que se me pidan á los precios más reducidos; y tengo el gusto de ofrecerme en este concepto á los señores Curas y Mayordomos que tienen ahora la mejor ocasión de proveer su parroquia del mejor órgano que necesiten para el mayor lustre de las funciones religiosas.

San José, Noviembre de 1895.

Isidro Levkowitz.

HEREDIA.

Una buena oportunidad.

Vendo un potrero situado en el punto llamado Rio de Hoja en el cantón de San Rafael: consta de ocho manzanas; para precio y condiciones de pago pueden dirigirse al que suscribe en esta ciudad,

Heredia, Octubre 19 de 1895.

ALBERTO J. SAENZ.

Tip. de San José.

TIPOGRAFIA

DE SAN JOSE

ESTE ESTABLECIMIENTO QUE CUENTA CON

La más variada y excelente colección de tipos y

MAGNIFICAS PRENSAS

Ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

Circulares, Cuentas, *Recibos*,

Guías, **Hojas sueltas**,

Libros talonarios,

Folletos, *Cartelas de visita*,

de casamientos, de entierro, etc.

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á precios módicos.

CALLE 19 SUR, Nos. 153 y 159. Casilla del Correo 147.

Caminando

DE SAN JOSÉ — A — SAN ISIDRO

ESCASAMENTE UNA HORA

en clima delicioso, fresco, sanísimo,

A ORILLAS DEL TORRES,

se encuentra un potrero de diez manzanas,

QUE SE VENDE.

Quien tenga interés de adquirir informes, ó de comprarlo,
dirija su correspondencia á

F. JIMENEZ,

CASILLA 375.

SAN JOSÉ.

Imprenta y Papelería

DE JOSE CANALIAS.

ALMANAQUE DE SAN JOSÉ

para el año bisiesto de 1896.

Los dos semestres 25 centavos.—Una docena \$ 2-00.

Almanaques esfoliadores á 50 centavos

Se acaban de recibir libros en blanco, útiles para escuelas y escritorios y juguetes de plomo para el Niño Dios.